



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2017, (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día **treinta de junio del año dos mil diecisiete**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N016-2017**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **Oficialía**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos y Licitantes que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la Ley, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los licitantes.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones; el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez** y la **C. María Elena López Magdaleno**; todos adscritos a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, representando al Ente Requierente el **Ing. Francisco Javier Rangel Razo** Jefe de Control Financiero del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y representado al Área Técnica la **C. Guillermina Landeros Ávila**, Jefa del Departamento de Control de Servicios de la Dirección General de Servicios Integrales de la Oficialía Mayor, el **C. Luis Humberto Hernández Zavala**, Encargado de Servicios Generales de la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública, todos del Gobierno del Estado, y el **C.P. Luis Enrique Rosas Reyes**, Jefe del Departamento de Fondos Federales de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, así como de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, representada por el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental.

En uso de la voz y en desahogo al punto número dos, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

| | |
|---|--|
| 1 | AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V. |
| 2 | AUTOMOTORES SONI, S.A. DE C.V. |
| 3 | AUTOMOTORES LEÓN, S.A. DE C.V. |

En el punto número tres en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REQUERIDO POR LA SEGOB
A TRAVÉS DEL SESESP PARA DIVERSAS ÁREAS

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley, y en el punto 1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su **RESPUESTA**, correspondiente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación:

AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V.

| CONSECUITIVO | NÚMERO DE PREGUNTA | PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA | TEXTO DE LA PREGUNTA |
|--------------|---|---|---|
| 1. | 1.- | PARTIDA 1 , SOLICITAN AUTOMOVIL SEDAN TIPO SENTRA SENSE CVT O SIMILAR , MODELO 2017 | PUEDEN ACEPTAR QUE OFERTEMOS VEHICULO FLUENCE MODELO 2017 CON CARACTERISTICAS Y EQUIPAMIENTO SIMILAR CON POTENCIA SUPERIOR CON TRANSMISION CVT ¿? |
| RESPUESTA: | Podrá ofertar marcas similares siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el entendido de que "marca similar" significa igual o de superior calidad. | | |
| 2. | 2.- | PARTIDAS 2 , 3 Y 13 , SOLICITAN AUTOMOVIL SEDAN TIPO VERSA O SIMILAR MODELO 2017 | PUEDEN ACEPTAR QUE OFERTEMOS VEHICULO LOGAN MODELO 2017 CON CARACTERISTICAS Y EQUIPAMIENTO SUPERIOR A LO SOLICITADO?? |
| RESPUESTA: | Podrá ofertar para cada partida marcas similares siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el entendido de que "marca similar" significa igual o de superior calidad. | | |
| 3 | 3 | PARTIDAS 6 Y 7 , SOLICITAN VEHICULO SEDAN TIPO TIIDA SENSE MODELO 2017 | PUEDEN ACEPTAR QUE OFERTEMOS VEHICULO LOGAN MODELO 2017 CON CARACTERISTICAS Y EQUIPAMIENTO SIMILAR ¿? |
| RESPUESTA: | Podrá ofertar para cada partida marcas similares siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el entendido de que "marca similar" significa igual o de superior calidad. | | |

AUTOMOTORES SONI, S.A. DE C.V.

| CONSECUITIVO | NÚMERO DE PREGUNTA | PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA | TEXTO DE LA PREGUNTA |
|--------------|--------------------|---|---|
| 4 | 1 | 3.6, INFORMACION PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS | EN NUESTRO INTERES POR PARTICIPAR EN EL MENCIONADO PROCEDIMIENTO, REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA, EN CASO DE SER ADJUDICADOS SE NECEESITA ESTAR DADO DE ALTA EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL ESTADO, SOLO QUE SE MENCIONA QUE PARA PODER REALIZAR ESTE TRAMITE SE |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REQUERIDO POR LA SEGOB
A TRAVÉS DEL SESEP PARA DIVERSAS ÁREAS

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

| | | |
|------------|--|---|
| | | NECESITA TENER DIRECCION FISCAL O UNA SUCURSAL DENTRO DEL ESTADO, EN NUESTRO CASO NO TENEMOS SUCURSAL COMO TAL, PERO CONTAMOS CON LAS AGENCIAS DODGE CON DIRECCION EN EL ESTADO LAS CUALES TENEMOS CONVENIOS COMO RED DE CONCESIONARIOS PARA HACER FRENTE A CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LAS UNIDADES, NOS PERMITIRIAN DARNOS DE ALTAEN EL PADRON DE PROVEEDORES CON LA DIRECCION DE LA CONCESIONARIA DE AGUASCALIENTES? FAVOR DE ACEPTAR |
| RESPUESTA: | | <p>De conformidad a lo establecido en la Convocatoria, el licitante que resulte adjudicado en la presente licitación, deberá realizar el trámite de registro o refrendo en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, lo cual resulta necesario para efectos de la emisión del pedido correspondiente, sin que sea necesario contar con dirección fiscal o sucursal dentro del Estado de Aguascalientes, para lo cual podrá consultar los requisitos en la siguiente liga: http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy se Compra/View/Principal/frm Principal.aspx</p> <p>Por otro lado, si se refiere al documento solicitado en el numeral 14 del Apartado 2.4 de las Bases de la convocatoria, es necesario que a través de un escrito bajo protesta de decir verdad del licitante manifieste que es distribuidor autorizado y que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los vehículos nuevos, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana, adjuntando al presente requisito original y copia del comprobante de domicilio donde se encuentre establecido su Centro de Servicio. Lo cual es independiente del registro en el Padrón único de Proveedores</p> |

AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V.

| CONSECUITIVO | NÚMERO DE PREGUNTA | PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA | TEXTO DE LA PREGUNTA | |
|--------------|---|--|---|--|
| 5 | 1 | Con referencia a las PARTIDAS 4, 8, 9, 10, 11, 12. | TOMANDO EN CUENTA QUE EN LAS PARTIDAS 8, 9, 10, 11 Y 12 SOLICITAN EQUIPOS DE LA MARCA CODE3 INDICANDO QUE TAMBIEN SE PUEDEN OFERTAR EQUIPOS SIMILARES, NOSOTROS ENTENDEMOS QUE SE PODRAN OFERTAR EN DICHAS PARTIDAS EL MISMO EQUIPAMIENTO QUE SE SOLICITA EN LA PARTIDA 4. ¿ES CORRECTO? | |
| RESPUESTA: | Podrá ofertar para cada partida marcas similares siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el entendido de que "marca similar" significa igual o de superior calidad. | | | |
| 6. | 2 | Con referencia a partida 13 | TOMANDO EN CUENTA QUE EN LA PARTIDA 13 SOLICITAN EQUIPOS DE LA MARCA CODE3 INDICANDO QUE TAMBIEN SE PUEDEN OFERTAR EQUIPOS SIMILARES, NOSOTROS ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: SIRENA ELECTRONICA TIPO HAND HELD CON CONTROLADOR DE LUCES. 100/200 WATTS DE POTENCIA. TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERKER, DE UN TOTAL DE 37 TONOS A ELEGIR. CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). DISEÑO ESPECIAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR UTIL. KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO. CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICROFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA). OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA TRAVES DE: 3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACIÓN ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 9 SWITCHES SECUNDARIOS. MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO (PA) INTEGRADO A ESTE CONTROL INTEGRAL. CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN. ILUMINACIÓN DEL | |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REQUERIDO POR LA SEGOB
A TRAVÉS DEL SESESP PARA DIVERSAS ÁREAS

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

| | | | |
|------------|---|--|--|
| | | | <p>TABLERO CON LOS CUARTOS DEL VEHICULO PARA OPERACIÓN NOCTURNA EN TONO VERDE. INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR. MEDIDAS DEL AMPLIFICADOR: LARGO 8" (203 MM.), ALTO 2-1/2" (65 MM.); ANCHO 7" (184 MM.). MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: ALTO 5-5/16" (135 MM.), LARGO 2-1/4" (57 MM.); ANCHO 1-1/8" (28 MM.). CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p>BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA. DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA. DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHICULO CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.). PESO 4 LBS (2.12 KGS.). SENSIBILIDAD 123 DB. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA. GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p>LAMPARA DE VISERA. LÁMPARA INTERIOR DE LEDS INTEGRADA CON 2 MÓDULOS DE 88 LEDS C/U. 1 MODULO EN COLOR ROJO Y 1 MODULO EN COLOR AZUL. MÍNIMO CONSUMO DE CORRIENTE, PARA SER INSTALADA EN LA VISERA DELANTERA DE LA UNIDAD. DIMENSIONES: 4 1/2" (114 MM.) DE ALTO; 13" (330 MM.) DE LARGO; 1 1/4" (32 MM.) DE ANCHO. SWITCH ON-OFF INTEGRADO PARA ENCENDIDO Y APAGADO. 21 PATRONES DE FLASHEO INTEGRADOS. BOTÓN "PUSH BUTTON" PARA CAMBIOS O SELECCIÓN DE PATRÓN DE FLASHEO. PLUG PARA ENCENDEDOR. SUJECCIÓN A LA VISERA A BASE DE CINTURONES DE VELCRO. CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845 Y SAE J-595. GARANTIA DE 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR</p> |
| RESPUESTA: | Podrá ofertar para cada partida marcas similares siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el entendido de que "marca similar" significa igual o de superior calidad. | | |
| 7 | 3 | Con referencia a las PARTIDAS 4, 8, 9, 10, 11, 12. | <p>Es importante comentarle a la convocante que las unidades de las marcas que representamos tienen garantía uniforme de con alcance de 2 años o cuarenta mil kilómetros lo que suceda primero. Y por parte de planta se restringe la garantía del tren motriz y partes eléctricas para el uso de unidades como patrulla.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación que se aceptaran las condiciones de la planta armadora sobre las garantías de las unidades, que son de garantía uniforme de dos años o cuarenta mil kilómetros únicamente?</p> <p>Favor de aceptar.</p> |
| RESPUESTA: | No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a las garantías establecidas en la convocatoria de la presente licitación. | | |

Acto seguido se hace constar que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 52 de la LEY, por parte de los licitantes que se citan a continuación formulan las siguientes preguntas a las respuestas dadas por esta convocante:

LICITANTE: AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V. por conducto del C. Gonzalo Benites M..

| CONSECUITIVO | NÚMERO DE PREGUNTA | PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA | TEXTO DE LA PREGUNTA |
|--------------|---|--|---|
| 1 | | Apartado 2.4) requisitos a cubrir: Punto 13. | Eliminar a lo solicitado en relación a la carta de compromiso en caso de ser adjudicado. Se puede Eliminar ¿? |
| RESPUESTA: | Toda vez que la solicitud de aclaración versa al apartado 2.4 numeral 13 de la Convocatoria, sobre el cual ningún | | |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REQUERIDO POR LA SEGOB
A TRAVÉS DEL SESEP PARA DIVERSAS ÁREAS

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Licitante formuló pregunta alguna y por lo tanto no es una solicitud de aclaración a las respuestas otorgadas por esta convocante, de tal manera que esta convocante no está facultada para dar respuesta a nuevas preguntas conforme a lo señalado en el artículo 52 tercer párrafo de la Ley.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las **15:20 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las siete (7) hojas que integran la presente acta y una hoja en cuanto a la solicitud de aclaración presentada por el C. Lic. Gonzalo Benítez M. en representación de la empresa AUTOMOVILES HERMT S.A de C.V.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

“HOY SE COMPRA” <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

-POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre

Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REQUERIDO POR LA SEGOB
A TRAVÉS DEL SESESP PARA DIVERSAS ÁREAS**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERIENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Francisco Javier Rangel Razo Jefe de Control Financiero del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C. Guillermina Landeros Ávila,
Jefa del Departamento de Control de Servicios
de la Dirección General de Servicios Integrales.
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado

Subinspector Demetrio Rafael Zavala Proa.
Comandante de Logística
De la Dirección General de Seguridad Pública
Y Vialidad del Estado.

C. Luis Humberto Hernández Zavala.
Encargado de Servicios Integrales
de la Dirección General de Reinserción Social.
de la Secretaría de Seguridad Pública.

C.P. Luis Enrique Rosas Reyes,
Jefa del Departamento de Fondos Federales
de la Fiscalía General de Estado.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REQUERIDO POR LA SEGOB
A TRAVÉS DEL SESESP PARA DIVERSAS ÁREAS

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

LICITANTES:

C. Gonzalo Benítez Macías
En representación de la empresa
AUTOMOVILES HERMT S.A DE C.V.

C. Ricardo Lira Morales
En representación de la empresa
AUTOMOTORES SONI S.A DE C.V.

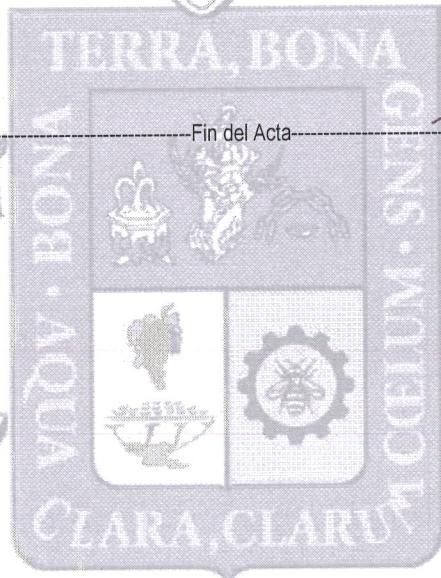
C. José Manuel Muñoz Ruvalcaba
En representación de la empresa
SYC MOTORS S.A DE C.V.

V. Benítez

ML
JUNTA DE ACLARACIONES
30 DE JUNIO DE 2017

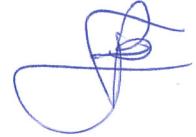
RL
LENA

ML



30 de Junio del 2017

Automóviles HERMT



Pregunta 1.- Cambios en el apartado 2.4 Requisitos a cubrir: punto 13. Eliminar lo solicitado en relación a la carta de compromiso en caso de ser adjudicado. Se puede eliminar?




Gonzalo Benito M

